Taraza, Antioquia – 06 de abril de 2025

Señor: LUIS FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ

En la ciudad de: taraza a los 06 días del mes de abril del año 2025 se hace efectivo el pago mensual de sus labores el contrato de trabajo entre el señor con **HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA** identificado con la cédula de ciudadanía N°10.781.112

Los siguientes conceptos son liquidados derivados de la relación laboral:

Concepto	Valor
Salarios correspondientes al mes o meses: MARZO	$ 3.500.000
Comisiones correspondientes al mes o meses:_____	
Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos correspondientes al mes o meses:_____	
Prima de servicios correspondientes período comprendido entre:_____	
Auxilio de cesantías correspondiente período comprendido entre:_____	
Intereses sobre cesantías correspondiente período comprendido entre: _____	
Vacaciones pendientes disfrute correspondiente período comprendido entre:_____	
Indemnización por despido injusto	
Valor total	$ 3.500.000

Con la firma de la presente paz y salvo, el trabajador afirma haber recibido la liquidación total de los valores aquí mostrados y declara que el empleador no la deuda ningún otro valor relacionado con la relación de trabajo del cual a la fecha se declara su terminación.

Nombre del trabajador:
Cédula: 1.067.853.400

Firma: 